VI SAN ROMILLA

REGLAMENTO

Articulo 1 Fecha del evento

El domingo 26 de abril de 2020 se celebrará la VI edición de la 'San Romilla' cuyo inicio y final será en el Colegio Guadalupe.

Artículo 2 Organización y dirección técnica

La carrera está organizada por la Escuela Deportiva Guadalupe y A.A.V.V San Roque.

Artículo 3 Participación

Podrán tomar parte en la prueba todas las personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 1.000 corredores, repartidos en las distintas categorías.

Artículo 4 Categorías

Se establecen las siguientes categorías conforme al año de nacimiento:

| CATEGORÍA | AÑO DE NACIMIENTO | DISTANCIA | HORARIO |
|---------------|----------------------------|-----------|---------|
| Menores 2.013 | Después de 2.013 inclusive | 300 m | 11:00 |
| 2.011 - 2.012 | 2.011 – 2.012 | 500 m | 11:10 |
| 2.009 - 2.010 | 2.009 – 2.010 | 800 m | 11:20 |
| 2.007 - 2.008 | 2.007 – 2.008 | 1.000 m | 11:30 |
| 2.005 - 2.006 | 2.005 – 2.006 | 1.609 m | 11:45 |
| 2.003 - 2.004 | 2.003 – 2.004 | 1.609 m | 12:00 |
| Mayores 2.002 | Antes de 2.002 inclusive | 1.609 m | 12.15 |

Artículo 5 Premios y trofeos

Todas las personas que finalicen la prueba absoluta recibirán una bolsa de corredor, la que incluirá diversos regalos que proporcionen los patrocinadores. Además, a los tres primeros clasificados de cada categoría se les obsequiará con una medalla de la prueba.

Artículo 6 Inscripciones y dorsales

Cada participante se podrá inscribir y recoger su dorsal de forma física en las instalaciones del colegio Virgen de Guadalupe con un horario de 09:00 a 14:00 (Portería) y de 17:30 a 20:00 (Oficinas de la Escuela Deportiva), de lunes a viernes.

El precio de cada dorsal será de 4 euros en la categoría Sénior/Absoluta, y de 2 euros para el resto de categorías.

Para poder realizar la inscripción cada participante estará obligado a facilitar los siguientes datos: Nombre y apellidos, la fecha de nacimiento y el D.N.I. En caso de ser menor de edad, y no querer facilitar el D.N.I. o carecer de él, será válido presentar el D.N.I. del padre/madre o tutor legal.

VI SAN ROMILLA

REGLAMENTO

Articulo 1 Fecha del evento

El domingo 26 de abril de 2020 se celebrará la VI edición de la 'San Romilla' cuyo inicio y final será en el Colegio Guadalupe.

Artículo 2 Organización y dirección técnica

La carrera está organizada por la Escuela Deportiva Guadalupe y A.A.V.V San Roque.

Artículo 3 Participación

Podrán tomar parte en la prueba todas las personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 1.000 corredores, repartidos en las distintas categorías.

Artículo 4 Categorías

Se establecen las siguientes categorías conforme al año de nacimiento:

| CATEGORÍA | AÑO DE NACIMIENTO | DISTANCIA | HORARIO |
|---------------|----------------------------|-----------|---------|
| Menores 2.013 | Después de 2.013 inclusive | 300 m | 11:00 |
| 2.011 - 2.012 | 2.011 – 2.012 | 500 m | 11:10 |
| 2.009 - 2.010 | 2.009 – 2.010 | 800 m | 11:20 |
| 2.007 - 2.008 | 2.007 – 2.008 | 1.000 m | 11:30 |
| 2.005 - 2.006 | 2.005 – 2.006 | 1.609 m | 11:45 |
| 2.003 - 2.004 | 2.003 – 2.004 | 1.609 m | 12:00 |
| Mayores 2.002 | Antes de 2.002 inclusive | 1.609 m | 12.15 |

Artículo 5 Premios y trofeos

Todas las personas que finalicen la prueba absoluta recibirán una bolsa de corredor, la que incluirá diversos regalos que proporcionen los patrocinadores. Además, a los tres primeros clasificados de cada categoría se les obsequiará con una medalla de la prueba.

Artículo 6 Inscripciones y dorsales

Cada participante se podrá inscribir y recoger su dorsal de forma física en las instalaciones del colegio Virgen de Guadalupe con un horario de 09:00 a 14:00 (Portería) y de 17:30 a 20:00 (Oficinas de la Escuela Deportiva), de lunes a viernes.

El precio de cada dorsal será de 4 euros en la categoría Sénior/Absoluta, y de 2 euros para el resto de categorías.

Para poder realizar la inscripción cada participante estará obligado a facilitar los siguientes datos: Nombre y apellidos, la fecha de nacimiento y el D.N.I. En caso de ser menor de edad, y no querer facilitar el D.N.I. o carecer de él, será válido presentar el D.N.I. del padre/madre o tutor legal.

Artículo 7 Servicios del corredor

Los servicios del corredor los podrá disfrutar en el entorno la escuela Virgen de Guadalupe desde las 10:00 de la mañana hasta las 13:00 de la tarde.

Artículo 8 Seguros

La prueba está asegurada con el seguro de responsabilidad civil reglamentario. De este modo, cada corredor se hará responsable de sus lesiones y daños que pueda sufrir de forma personal y no provocada por un tercero.

Artículo 9 Descalificaciones y normas de uso de las instalaciones

Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo; no cumpla el recorrido completo correspondiente a su categoría; incumpla las normas que dictamine la Organización, y todo aquel que no lleve el dorsal visible en el pecho.

La Organización se reserva el derecho a expulsar de las instalaciones a toda persona que no haga un buen uso de ellas, provocando cualquier tipo de daño.

Artículo 10 Anulación del evento

Si por cuestiones climatológicas, la Organización considera que la carrera no puede celebrarse con la seguridad prevista, el evento quedará cancelado.

Artículo 11 Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 12 Reclamaciones

Cualquier reclamación que surgiera durante la prueba, se deberá hacer llegar a la organización de forma correcta en el puesto de meta, con un plazo máximo de 30 min después de la finalización de la última prueba.

Artículo 13 Modificación

La Organización de la carrera se guarda el derecho a modificar el reglamento de la prueba si lo estima oportuno, siendo notificado a través de su página web y medios de redes sociales.

Artículo 14 Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, reconocen que se encuentran en perfectas condiciones para la práctica deportiva, y se comprometen a correr bajo su estricta responsabilidad.

Además de aceptar el presente reglamento y la utilización informática, y con el fin deportivo, de sus datos personales e imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. En caso de duda o de surgir alguna situación no refleiada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Facebook: Escuela Deportiva Guadalupe

Twitter/Instagram: @EDVGuadalupe

www.escueladeportivaquadalupe.com







Artículo 7 Servicios del corredor

Los servicios del corredor los podrá disfrutar en el entorno la escuela Virgen de Guadalupe desde las 10:00 de la mañana hasta las 13:00 de la tarde.

Artículo 8 Seguros

La prueba está asegurada con el seguro de responsabilidad civil reglamentario. De este modo, cada corredor se hará responsable de sus lesiones y daños que pueda sufrir de forma personal y no provocada por un tercero.

Artículo 9 Descalificaciones y normas de uso de las instalaciones

Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo: no cumpla el recorrido completo correspondiente a su categoría; incumpla las normas que dictamine la Organización, y todo aquel que no lleve el dorsal visible en el pecho.

La Organización se reserva el derecho a expulsar de las instalaciones a toda persona que no haga un buen uso de ellas, provocando cualquier tipo de daño.

Artículo 10 Anulación del evento

Si por cuestiones climatológicas, la Organización considera que la carrera no puede celebrarse con la seguridad prevista, el evento quedará cancelado.

Artículo 11 Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 12 Reclamaciones

Cualquier reclamación que surgiera durante la prueba, se deberá hacer llegar a la organización de forma correcta en el puesto de meta, con un plazo máximo de 30 min después de la finalización de la última prueba.

Artículo 13 Modificación

La Organización de la carrera se guarda el derecho a modificar el reglamento de la prueba si lo estima oportuno, siendo notificado a través de su página web y medios de redes sociales.

Artículo 14 Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, reconocen que se encuentran en perfectas condiciones para la práctica deportiva, y se comprometen a correr bajo su estricta responsabilidad.

Además de aceptar el presente reglamento y la utilización informática, y con el fin deportivo, de sus datos personales e imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. En caso de duda o de surgir alguna situación no refleiada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Facebook: Escuela Deportiva Guadalupe

Twitter/Instagram: @EDVGuadalupe

www.escueladeportivaquadalupe.com





